

ING. GERARDO BÁRCENAS CHÁVEZ  
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL  
SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
PRESENTE.

OFICIO No. 411/S.H.A./2023.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.



AT'N. LIC. FATIMA DEL ROSARIO LARA MENDOZA  
ASISTENTE JURÍDICO DE INMUEBLES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL DE LA DGRMSGC.

El que suscribe Lic. Christian Roberto Casas Laguna; en mi carácter de **Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.** Por medio del presente me es grato saludarle, al mismo tiempo me permito, remitirle **en tres tantos del CONTRATO DE COMODATO** respecto de dos fracciones con sendas superficie de 188.53 m<sup>2</sup> y 7.128 m<sup>2</sup> del inmueble que ocupan las oficinas de Predial y Catastro, ubicado en calle Niños Héroes esquina con H. Colegio Militar de esta Ciudad, debidamente firmados por los funcionarios públicos del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. Se remite lo anterior para recabar la firma correspondiente del Director General.

Sin otro asunto en lo particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 30 DE JUNIO DEL 2023

*"Nuestro Impulso Es Tu."*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO.



(A)

DE GUANAJUATO  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

**RECIBIDO**

20 JUL. 2023

HORA 13:02

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO  
*Rita Gonzalez*

OFICIO NO. 457/S.H.A/2023  
RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322



DIPUTADO BRICIO BALDERAS ALVARES Y  
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE  
PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:

CON AT'n: GERARDO EMMANUEL JIMÉNEZ OCAMPO  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL  
PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. POR ESTE MEDIO Y VISTO EL ACUERDO ASUMIDO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023 Y ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,322; (APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2023); REMITO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 1) DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

"...1).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NUMERO 288, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, FIRMADO POR EL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ALVARES Y DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE, PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN ESTA FECHA, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA OPERACIÓN DE AERONAVES ULTRALIGERAS, GLOBOS AEROSTÁTICOS, AEROMODELOS, PARAPENTES, AERONAVES NO TRIPULADAS, Y OTRAS AERONAVES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO UTILICEN EL ESPACIO AÉREO, SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS.-----

AL RESPECTO, SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE EXHORTA A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTORIZACIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN EL CONOCIMIENTO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN LA OPERACIÓN DE AERONAVES ULTRALIGERAS, GLOBOS AEROSTÁTICOS, AEROMODELOS, PARAPENTES, AERONAVES NO TRIPULADAS, Y OTRAS AERONAVES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO UTILICEN EL ESPACIO AÉREO, SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPALES PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS. QUE A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO NO. 288, HICIERON LLEGAR LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CONSECUENCIA, EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN ATENDER DICHO EXHORTO; MOTIVO POR EL CUAL SE TURNA A LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA, ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDOS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y USUARIAS. DEBIENDO DE INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO DE LOS AVANCES QUE SE TENGAN AL RESPECTO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSARIAL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

Nombre: \_\_\_\_\_  
Hora: 1:51

**RECIBIDO**





LO QUE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 128 FRACCIÓN V, IX, Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. **CONSTE.- DOY FE.**

ATENTAMENTE  
19 DE JULIO DEL 2023

*"Nuestro Impulso eres tú"*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO

EN DEBIDO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 1) DE LA ORDEN DE DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A LA CORRESPONDENCIA, INSTAANDO EN EL ACTA DE EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DELIBERANDO CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COSEJO Y/O CONSULTA INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSTAASE POR CONTENERSE EN EL FRENTE DE LA PRESENTE ACTA.

... 1) SE DA CUENTA CON EL OCHO CIRCULAR NUMERO 288, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, FIRMADO POR EL DIPUTADO ERICIO BALDEAR AVARAY Y DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL BALDEAR AVARAY, PRIMERO Y SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MIENTRAS EL CUAL REMITEN EL ACUERDO APROBADO POR LA EXAGRESMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, RECIBIDO EN SESIÓN ORDINARIA CEBRADA EN ESTA FECHA, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMERCIALES, MIENTRAS EL CUAL SE FORMULA UN REPUNTO ENVIADO A LOS CUARENTA Y DOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTOMONICIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN EL CONDOMINIO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPONGAN LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, GIGOS AEROSTÁTICAS, AERODROMOS, PARAPENTES, AEROPORTOS, NO TERMINADAS, Y OTRAS ACTIVIDADES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO PUEDAN SER RIESGOSAS PARA LA SALUD PÚBLICA, SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA VIGILANCIA PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROHIBICIÓN PARA LA MEJORA DE TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES Y USUARIOS.

AL FRENTE SE TIENE POR REPRODUCIDO Y DE ESTADOS DEL ACUERDO APROBADO POR LA EXAGRESMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE RECOMIENDA A LOS CUARENTA Y DOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTOMONICIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMERCIALES, MIENTRAS EL CUAL SE FORMULA UN REPUNTO ENVIADO A LOS CUARENTA Y DOS AYUNTAMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y AUTOMONICIÓN DE EVENTOS, ASÍ COMO EN EL CONDOMINIO Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES QUE IMPONGAN LA OPERACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS, GIGOS AEROSTÁTICAS, AERODROMOS, PARAPENTES, AEROPORTOS, NO TERMINADAS, Y OTRAS ACTIVIDADES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES QUE POR SU DESARROLLO TECNOLÓGICO PUEDAN SER RIESGOSAS PARA LA SALUD PÚBLICA, SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA VIGILANCIA PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROHIBICIÓN PARA LA MEJORA DE TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES Y USUARIOS.

TRAVÉS DEL CÍRCULO CIRCULAR NUMERO 288, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, EL H. AYUNTAMIENTO SE RECOMIENDA AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V, IX, Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL CUAL SE LE RECOMIENDA A LA AUTORIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA VIGILANCIA PARA APLICAR MAYOR VIGILANCIA ASÍ COMO CONSTANTE EVALUACIÓN Y PROHIBICIÓN PARA LA MEJORA DE TÉCNICAS DE PROTECCIÓN CIVIL DIRIGIDAS A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES MATERIALES Y USUARIOS, REMITIENDO DE INFORMAR A LOS CUARENTA Y DOS AYUNTAMIENTOS Y DE COSEJO Y/O CONSULTA INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSTAASE POR CONTENERSE EN EL FRENTE DE LA PRESENTE ACTA.



(A)

DE GUANAJUATO  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO  
**RECIBIDO**  
20 JUL. 2023  
HORA 13:00  
Nombre y firma del funcionario  
*Olga Ríos Segura*

LIC. NABOR SAID CENTENO DÍAZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:

OFICIO NO. 458/S.H.A/2023  
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322



CON AT'n: REGIDORA. LIC. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES  
REGIDOR. . JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ VALERIO  
REGIDORA. OLGA RÍOS SEGURA  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO

EL QUE SUSCRIBE LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. POR ESTE MEDIO Y VISTO EL ACUERDO ASUMIDO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023 Y ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,322; (APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2023); REMITO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 2) DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

"... 2).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO: 294, CON FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DEL LIC. NABOR SAID CENTENO DIAZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN, LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 49, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO).-----  
AL RESPECTO EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA EN COMENTO SE COMPONE DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PROPUESTA, IMPACTOS JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL Y SOCIAL. LA CUAL SE HIZO LLEGAR DE MANERA PREVIA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y OBSERVACIONES, PARA SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, SE DETERMINÓ Y ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO HASTA EL 19 DE JULIO DE 2023, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU RECEPCIÓN, PARA QUE EMITAN SUS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS Y PUEDAN SER ANALIZADAS ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LAS CUALES DEBERÁ REMITIRSE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y AL CORREO DE REFERENCIA, -----  
DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y ENSEGUIDA PREGUNTA SI SE TIENE ALGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO DE SU CONTENIDO.-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. MONSERRAT PAULINA SERNA TORRES, HACE LA PROPUESTA DE TURNAR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, QUE PRESIDE LA INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES EN SU CASO, Y DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO. -  
AL RESPECTO, ATENDIENDO LA PROPUESTA QUE HACE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TURNA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE, PRESIDIDA POR LA REGIDORA ARRIBA MENCIONADA, LA INICIATIVA A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 49, RECORRIENDO EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO). QUE ADJUNTO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 294,



HICIERON LLEGAR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LIC. NABOR SAID CENTENO DÍAZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LA CUAL SE HIZO LLEGAR PREVIAMENTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ESTUDIO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

LO QUE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 128 FRACCIÓN V, IX, Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. CONSTE.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE  
19 DE JULIO DEL 2023

*"Nuestro Impulso eres tú"*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO

*José Adolfo P.*

*[Signature]*

*David Saúl M*





  
 CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 LXV LEGISLATURA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
 PODER LEGISLATIVO

OFICIO NO. 459/S.H.A./2023  
 ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322

**RECIBIDO**  
 20 JUL. 2023

*Rita González*  
 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

FOLIO 1302



**LIC. NABOR SAID CENTENO DÍAZ**  
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. POR ESTE MEDIO Y VISTO EL ACUERDO ASUMIDO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023 Y ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,322; (APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2023); REMITO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO NUMERAL 3) DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO ESTA LA SIGUIENTE: -----

"... 3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 8040, CON FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DEL LIC. NABOR SAID CENTENO DÍAZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL HACE UNA CORDIAL INVITACIÓN PARA ASISTIR AL FORO DE CONSULTA CON EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL PATIO CENTRAL DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS EXPLORA, DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO EL DÍA VIERNES 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 10:45 HORAS. SOLICITANDO CONFIRMAS SU ASISTENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: carlos.orozacongresogto.gob.mx.-----  
AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN PARA ASISTIR AL FORO DE CONSULTA CON EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. QUE A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 8040, HIZO LLEGAR EL LIC. NABOR SAID CENTENO DÍAZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

LO QUE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 128 FRACCIÓN V, IX, Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. CONSTE.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE  
 19 DE JULIO DEL 2023  
*"Nuestro Impulso eres tú"*

  
**LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO







CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

20 JUL. 2023

HORA 13:00

FOLIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO  
Rita Gonzalez

OFICIO NO. 461 /S.H.A/2023  
RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,322



DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ  
DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALLIM ALLE  
PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO  
DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. POR ESTE MEDIO Y VISTO EL ACUERDO ASUMIDO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2023 Y ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,322; (APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 18 DE JULIO DEL 2023); REMITO A USTED EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V, IX Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 289, QUE HACEN LLEGAR EL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ, Y DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALLIM ALLE, EN SU CARÁCTER PRIMER Y SEGUNDO SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES V Y VI; 46, FRACCIONES II, III Y IV; 69, FRACCIONES II, IV Y V; Y 111, FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111, CON UNA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -





### MINUTA PROYECTO DE DECRETO

**QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES V Y VI; 46, FRACCIONES II, III Y IV; 69, FRACCIONES II, IV Y V; Y 111, FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111, CON UNA FRACCIÓN V DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO;**

**Artículo Único.** Se reforman los artículos 25, fracciones V y VI; 46, fracciones II, III y IV; 69, fracciones II, IV y V; y 111, fracciones II, III y IV; y se adicionan los artículos 25, con las fracciones VII y VIII y un párrafo segundo; 46, con una fracción V; 69, con una fracción VI; y 111, con una fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato para quedar como sigue:

«ARTÍCULO 25. Las prerrogativas del...

I. a IV.- ...

V.- Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte orden de aprehensión hasta la prescripción de la acción penal o de la sanción en su caso;

VI.- Por sentencia ejecutoria que decrete la pena de suspensión de derechos, en los términos que disponga la Ley;

VII.- Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y

VIII. Por estar declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de las fracciones VII y VIII, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO



**ARTÍCULO 46. No podrán ser...**

- I.- ...
- II.- Los que sean Ministros de cualquier culto religioso en los términos de las leyes respectivas;
- III.- El Consejero Presidente o Consejero Electoral en los consejos general, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección;
- IV.- El Consejero Presidente o Consejero Electoral y el Secretario Ejecutivo del organismo público electoral local, Magistrado Presidente o Magistrado Electoral del órgano jurisdiccional electoral local, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección; y
- V.- Las personas que hayan tenido resolución firme por infracción que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, emitidas por los órganos jurisdiccionales en materia electoral, en tanto se extingue la sanción impuesta.

**ARTÍCULO 69. No son elegibles...**

- I.- ...
- II.- Los que sean Ministros de cualquier culto religioso en los términos que señalen las leyes respectivas;
- III.- ...
- IV.- El Consejero Presidente o Consejero Electoral y el Secretario Ejecutivo del organismo público electoral local, Magistrado Presidente o Magistrado Electoral del órgano jurisdiccional electoral local, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección;





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

V.- No estar comprendido en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 70 de esta Constitución; y

VI.- Las personas que hayan tenido resolución firme por infracción que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, emitidas por los órganos jurisdiccionales en materia electoral, en tanto se extingue la sanción impuesta.

#### ARTÍCULO 111. No podrán ser...

I.- ...

II.- Los que sean Ministros de cualquier culto religioso en los términos que establezcan las leyes respectivas;

III.- El Consejero presidente o consejero electoral en los consejos General, locales o distritales del Instituto Nacional Electoral, el Secretario Ejecutivo, Director Ejecutivo o personal profesional directivo del propio Instituto, salvo que se hubiere separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección;

IV.- El Consejero Presidente o Consejero Electoral y el Secretario Ejecutivo del organismo público electoral local, Magistrado Presidente o Magistrado Electoral del órgano jurisdiccional electoral local, salvo que se hubieren separado de su encargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección; y

V.- Las personas que hayan tenido resolución firme por infracción que constituya violencia política contra las mujeres en razón de género, emitidas por los órganos jurisdiccionales en materia electoral, en tanto se extingue la sanción impuesta.»





H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

GUANAJUATO, GTO., 22 DE JUNIO DE 2023

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ  
Presidenta

DIPUTADA ALMA EDWÍGIES ALCARAZ HERNÁNDEZ  
Vicepresidenta

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ  
Primer secretario

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE  
Segundo secretario

AL RESPECTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INICIATIVA EN MENCIÓN, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, SIN QUE LAS HAYA.

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA: LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIONES V Y VI; 46, FRACCIONES II, III Y IV; 69, FRACCIONES II, IV Y V; Y 111, FRACCIONES II, III Y IV; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 25, CON LAS FRACCIONES VII Y VIII Y UN PÁRRAFO SEGUNDO; 46, CON UNA FRACCIÓN V; 69, CON UNA FRACCIÓN VI; Y 111, CON UNA FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.



LO QUE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 128 FRACCIÓN V, IX, Y XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. CONSTE.- DOY FE.

ATENTAMENTE  
19 DE JULIO DEL 2023

*"Nuestro Impulso eres tú"*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO

*[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including names of council members and the title 'SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO']*





**San Francisco del Rincón** 2021  
2024  
*Nuestro impulso eres tú*

OFICIO NÚMERO: 490/S.H.A./2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN  
CONVOCATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO.  
SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

**RECIBIDO**  
27 JUL 2023  
Nuestro Impulso

El que suscribe Lic. Christian Roberto Casas Laguna, Secretario del H. Ayuntamiento y L.A.E. Hugo César Romero Rodríguez, Director General de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto le enviamos un cordial saludo y atendiendo la Instrucción dada a nuestra persona, por acuerdo del. H. Ayuntamiento, recaído en la **Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** celebrada en fecha **21 de julio del 2023**, dentro del **tercer punto, numeral 4)** de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,325.**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se proceda con la Publicación de la **CONVOCATORIA CERRADA, PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN DE GRADOS POR OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO POLICIAL.** Aprobada por el la Comisión del Servicio Profesional de Carrera policial del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. en Sesión Extraordinaria número 16.

Para lo que anexamos el mencionado acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente. Y el acta de acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera policial del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. en Sesión Extraordinaria número 16. agregando además el siguiente correo electrónico: [angelica.garcia@sanfrancisco.gob.mx](mailto:angelica.garcia@sanfrancisco.gob.mx), para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 24 DE JULIO DE 2023.

*Nuestro Impulso eres Tú*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.A.E. HUGO CÉSAR ROMERO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE  
GUANAJUATO.

Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 01 (476) 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)



DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA,  
TRÁNSITO Y VIALIDAD  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

C.C.P. Archivo.





Periodico N° 155  
2da parte  
4 agosto - 23

OFICIO NÚMERO: 484/S.H.A./2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN  
ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

RECIBIDO  
01 AGO. 2023  
R. García  
anexo al archivo electrónico

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Christian Roberto Casas Laguna, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** celebrada en fecha **21 de julio del 2023**, dentro del **octavo punto, numeral 3)** de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,325**, con doce votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó:

**"...3).- LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE). ..."**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: [angelica.garcia@sanfrancisco.gob.mx](mailto:angelica.garcia@sanfrancisco.gob.mx), para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE JULIO DE 2023

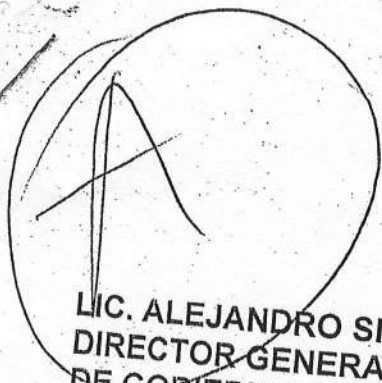
*Nuestro Imperio es Tercero*

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

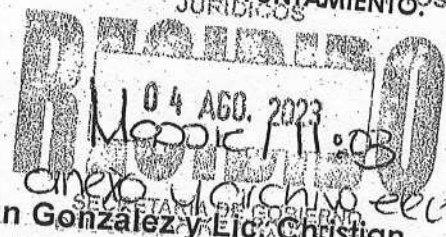






LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO  
 DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
 PRESENTE

OFICIO NÚMERO: 500/S.H.A./2023.  
 ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN  
 ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO



Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Secretario del H. Roberto Casas Laguna, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** celebrada en fecha **18 de julio del 2023**, dentro del **SEXTO PUNTO** de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,324**, con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **"EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO"**.

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: [alejandrina.garcia@sanfrancisco.gob.mx](mailto:alejandrina.garcia@sanfrancisco.gob.mx), para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 01 DE AGOSTO DE 2023

*"Nuestro Impulso es Tú"*

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.







Of. No. SSP/1189/2023  
Asunto: Atenta invitación

Guanajuato, Gto., 16 de agosto del 2023

Licenciado  
**Alejandro Antonio Marún González**  
**Presidente Municipal de San Francisco del Rincón**  
Presente

Estimado Alcalde:

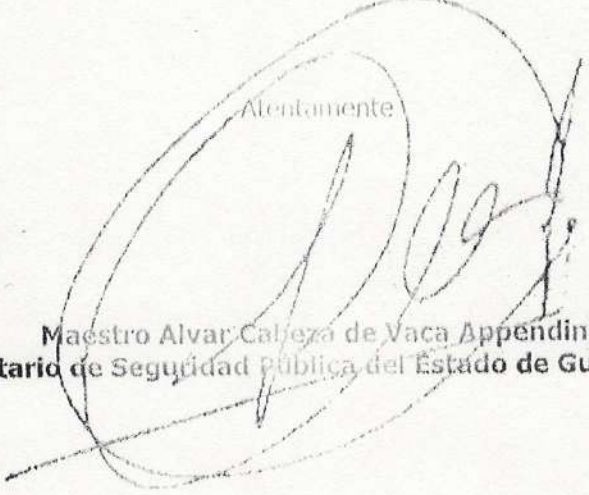
El sistema de emergencias no podría conceptualizarse sin la participación de los Cuerpos de Bomberos destacados en los 46 municipios de Guanajuato, ya que su loable participación en acontecimiento donde están en riesgo vidas logran rescatarlas y brindar el apoyo profesional de los Elementos que los integran.


Es así que Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Seguridad Pública reconoce su noble actuar en el "**Día del Bombero**", ceremonia a realizarse el próximo miércoles 23 de agosto a las 09.30 horas en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil ubicadas en Mineral de Valenciana s/n, Guanajuato Puerto Interior, Silao, Gto.

Ceremonia en que habrá de realizarse la entrega de equipamiento a la corporación del municipio de honorosamente representa, por lo que será un placer saludarle personalmente y así dar mayor realce a tan significativo evento.





Agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y la más alta de mis consideraciones.

Atentamente

  
**Maestro Alvar Cabeza de Vaca Appendini**  
**Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato**

Enterado:  
Secretario de  
Ayuntamiento  
en representación.  


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Camino Paso de Perules #90, Ejido Santa Teresa | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36260 | Tel. (473) 735 1600  
Email: seguridad@guanajuato.gob.mx |     seguridadgto | seguridad.guanajuato.gob.mx

no convalida al Bombero





# San Francisco del Rincón

2021  
2024

Nuestro impulso eres tú

OFICIO NÚMERO: 565/S.H.A./2023.  
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN  
ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

05 SET. 2023

EUGENIA CALDILLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

Los firmantes, Lic. Alejandro Antonio Marún González y Lic. Christian Roberto Casas Laguna, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento** celebrada en fecha **18 de julio del 2023**, dentro del **CUARTO PUNTO, numeral 14**, de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,324**, con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó:

"LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL BOULEVARD AQUILÉS SERDÁN NÚMERO 803 LOTE NÚMERO 2 MANZANA 82 DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL SEGUNDA SECCION PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

EN CONSECUENCIA; SE AUTORIZA OTORGAR EN PERMUTA EL INMUEBLE SEÑALADO SUPRALÍNEAS PROPIEDAD MUNICIPAL EN FAVOR DEL C. FERMÍN BECERRA MARTÍNEZ EN CALIDAD DE HEREDERO DEL C. ALEJO BECERRA HERNÁNDEZ, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DE DECLARATORIA DE HEREDEROS. LO ANTERIOR POR MOTIVO DE LA PROYECCIÓN DEL BOULEVARD AQUILÉS SERDÁN, TRAMO SAN MIGUEL DE ESTA CIUDAD".

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: [alejandrina.garcia@sanfrancisco.gob.mx](mailto:alejandrina.garcia@sanfrancisco.gob.mx), para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. A 14 DE AGOSTO DE 2023.

*Nuestro Impulso eres Tú*

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARUN GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



C.C.P. Archivo.



Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 01 (476) 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)



Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, le hacen extensiva la invitación a participar en la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. ELD 524/LXV-I. misma que se llevará a cabo el próximo viernes 08 de septiembre en las instalaciones del Hotel Hotsson Silao, Salón Rubi., en punto de las 9:45 hrs.

Esperando poder contar con su asistencia., se anexa dinámica a seguir para el desahogo de la mesa.

ATENTAMENTE

Para ampliar la información, estamos a la orden en el correo [cmunicipales@congresogto.gob.mx](mailto:cmunicipales@congresogto.gob.mx)

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente correo.





San Francisco  
del Rincón <sup>2021</sup>/<sub>2024</sub>  
*Nuestro impulso eres tú*

**OFICIO No. 625/S.H.A./2023.**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

L.R.I. LETICIA LOPEZ ARENAS  
COORDINADORA DE PROFESIONALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E.

El que suscribe Lic. Christian Roberto Casas Laguna, en mi carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, por medio del presente me es grato saludarle, asimismo me permito remitir a usted, 2 dos tantos en original del **CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL** celebrado el día 12 de Septiembre del año en curso.

Sin otro asunto en lo particular, quedo de usted como su atento y seguro servidor, agradeciendo la atención que le brinde al presente.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

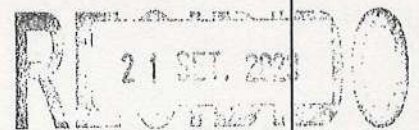
*Nuestro Impulso eres tú*

LIC. CHRISTIAN ROBERTO CASAS LAGUNA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO.

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS



Palacio Municipal s/n  
Zona Centro. C.P. 36300  
Tel: 01 (476) 74-4-78-00  
[www.sanfrancisco.gob.mx](http://www.sanfrancisco.gob.mx)

GUANAJUATO, GTO.  
Recibe: Karina Vázquez Hora: 11:43